

Entrega INE las últimas 12 constancias de mayoría a juzgadores

NÉSTOR JIMÉNEZ

Un día antes de la toma de protesta de los nuevos integrantes del Poder Judicial, el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) entregó en sesión extraordinaria las últimas doce constancias de mayoría a juzgadores electos, al acatar distintos fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

No obstante, sobre la definición del triunfo de la elección para un juzgado de distrito del Poder Judicial de la Federación en el primer circuito judicial electoral con sede en la Ciudad de México, los integrantes del consejo general dejaron vacante el cargo, ya que en este caso no hubo algún fallo del TEPJF que obligara a otorgar el triunfo a otro candidato. Por ello, hoy rendirán protesta 880 juzgadores y no los 881 que estaban previstos.

Durante una sesión realizada ayer por la mañana, el consejo general atendió el tercer bloque de resoluciones del tribunal, con lo cual, dijo la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, el órgano finaliza formalmente con las actividades del proceso electoral.

Las sentencias del tribunal, y que ayer acató el INE, se emitieron ante impugnaciones por casos derivados de nulidad de votación en casillas, el cumplimiento del requisito de idoneidad con promedio de nueve puntos o su equivalente en especialidad, la aplicación del principio constitucional de paridad de género, la atención a votaciones inviables y la ocupación de una vacancia por la segunda candidatura más votada.

Sobre la elección vacante, se trata de una decisión en la que el INE ya había resuelto con anterioridad que la persona ganadora no cumplía con el requisito de promedio mínimo de 8 en la licenciatura, por lo que no era elegible al cargo. A pesar de ello, no hubo alguna impugnación del resto de candidaturas, por lo que los consejeros expusieron, de manera unánime, que no hay elementos para modificar el sentido de su decisión inicial.

Deberá ser el nuevo órgano de administración judicial el que determine la forma de nombrar un titular provisional para ese caso.



Órgano comicial finaliza las actividades relacionadas con elección judicial

ENTREGA ÚLTIMAS CONSTANCIAS

INE ve “evolución cultural” en elección

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Al entregar las últimas 13 constancias de triunfo para la elección judicial y previo a la toma de protesta de estos nuevos funcionarios, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel, recordó a los ganadores que su triunfo tiene valor jurídico, que fueron electos por voluntad popular y que asumen el cargo para procurar justicia desde la imparcialidad, el humanismo, la responsabilidad y la sensibilidad.

Con ello, el Consejo General del INE concluyó la asignación de 79 cargos del Poder Judicial de la Federación, resultado tanto del cómputo directo como de resoluciones jurisdiccionales que corrigieron nulidades, verificaron idoneidades académicas, aplicaron la paridad de género, resolvieron votaciones inviables y cubrieron vacancias.

Sólo votaron en contra, por unanimidad, una asignación que consideraron, no podían hacer porque ya había pasado esa etapa de la elección judicial y no correspondía al INE realizarla.

Taddel subrayó que cada constancia tiene idéntico valor democrático, sin importar si el triunfo fue inmediato o producto de la revisión judicial, pues en ambos casos responde a la voluntad ciudadana.

En su mensaje, la consejera presidenta destacó que este proceso no debe verse como un simple trámite administrativo, sino como un acto que refuerza la certeza jurídica y da legitimidad a las nuevas magistraturas y juzgados.

“Estamos construyendo un nuevo modelo de legitimidad”, dijo, al insistir que lo ocurrido no fue solo una innovación electoral, sino una auténtica “evolución cultural” en la democracia mexicana.



Estamos construyendo un nuevo modelo de legitimidad.”

GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

El proceso de elección judicial fue calificado como complejo e intenso, pero también como un paso firme hacia un sistema democrático en el que los tres poderes de la Unión se integren con base en la decisión ciudadana.

“La sociedad dejó de ser espectadora para convertirse en protagonista”, subrayó Taddel, al recordar que millones de personas depositaron su confianza en este nuevo modelo que permite elegir directamente a integrantes del Poder Judicial.

La presidenta del INE afirmó que el mayor saldo que deja esta experiencia es la “tranquilidad institucional”, al haberse cumplido con calidad y eficacia la organización de un proceso inédito en la historia política del país.